

**Capacidad instalada autorizada para la incineración de residuos peligrosos industrial**

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
1999	Nacional	-	22
2000	México	1	134,500
	Nacional	1	134,500
2001	México	1	365
	Nuevo León	1	11,050
	Veracruz	1	8,500
2002	Nacional	3	19,915
	Coahuila	1	7,008
	Nacional	1	7,008
2003	Tamaulipas	1	9,925
	Veracruz	1	25,550
	Nacional	2	35,475
2004	Puebla	1	12,756
	Quintana Roo	1	306
	Nacional	2	13,062
2005	Aguascalientes	1	1,533
	Colima	0	0
	Jalisco	1	3,679
	Nacional	2	5,212
2006	Nacional	0	0
2007	Baja California Sur	1	639
	Veracruz	1	373
	Nacional	2	1,012
2008	Aguascalientes	0	0
	Baja California	0	0
	Baja California Sur	0	0
	Campeche	0	0
	Coahuila	0	0
	Colima	0	0
	Chiapas	0	0
	Chihuahua	0	0
	Distrito Federal	0	0
	Durango	0	0
	Guanajuato	0	0
	Guerrero	0	0
	Hidalgo	0	0
	Jalisco	0	0
	México	1	8,760
	Michoacán	0	0
	Morelos	0	0
	Nayarit	0	0
	Nuevo León	0	0
Oaxaca	0	0	
Puebla	0	0	

Capacidad instalada autorizada para la incineración de residuos peligrosos industrial

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)	
2008	Querétaro	0	0	
	Quintana Roo	0	0	
	San Luis Potosí	0	0	
	Sinaloa	0	0	
	Sonora	0	0	
	Tabasco	0	0	
	Tamaulipas	0	0	
	Tlaxcala	0	0	
	Veracruz	0	0	
	Yucatán	0	0	
	Zacatecas	0	0	
	Nacional	1	8,760	
	2009	Aguascalientes	0	0
		Baja California	0	0
Baja California Sur		0	0	
Campeche		0	0	
Coahuila		0	0	
Colima		0	0	
Chiapas		0	0	
Chihuahua		0	0	
Distrito Federal		0	0	
Durango		0	0	
Guanajuato		0	0	
Guerrero		0	0	
Hidalgo		0	0	
Jalisco		0	0	
México		0	0	
Michoacán		0	0	
Morelos		0	0	
Nayarit		0	0	
Nuevo León		0	0	
Oaxaca		0	0	
Puebla		0	0	
Querétaro		0	0	
Quintana Roo		0	0	
San Luis Potosí		0	0	
Sinaloa		0	0	
Sonora		0	0	
Tabasco		0	0	
Tamaulipas		1	1,680	
Tlaxcala		0	0	
Veracruz		0	0	
Yucatán	0	0		
Zacatecas	0	0		

## Capacidad instalada autorizada para la incineración de residuos peligrosos industrial

Año	Entidad	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada (toneladas/año)
2009	Nacional	1	1,680
2010	Baja California	1	2,652
	Nacional	1	2,652

## NOTAS

Variable	Notas
Número de empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos	La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat con base a la especificación del número de plantas e instalaciones de las empresas (incluidas las autorizaciones de ampliación de plantas) y la capacidad que éstas tienen. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso de la categoría de manejo confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales.
Capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos	En algunos casos la información de capacidad autorizada incluye también ampliaciones de capacidad a autorizaciones previamente otorgadas. Cuando es así, no se anota la instalación de que se trata para evitar duplicar datos. Por esta razón, también, cuando los datos sólo se refieren a ampliaciones, aparece guion en el rubro de instalaciones autorizadas. La capacidad anotada se refiere a la capacidad instalada autorizada; sin embargo, el volumen de residuos efectivamente sujeto a alguna de las diferentes modalidades de manejo puede ser menor debido a que las plantas no operan al total de su capacidad. La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat con base a la especificación del número de plantas e instalaciones de las empresas (incluidas las autorizaciones de ampliación de plantas) y la capacidad que éstas tienen. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso del confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales. El manejo de residuos peligrosos comprende principalmente su Tratamiento, Reciclaje, Incineración, Confinamiento, Reutilización, Almacenamiento temporal y Recolección y transporte. Respecto de estas modalidades, a bajo se describen precisiones a tomar en cuenta al momento de consultar los datos en donde se desglosen las mismas. Precisiones específicas: Manejo Incineración: 1. El valor para el año de 2005 corresponde a la incineración de residuos peligrosos biológico-infecciosos. 2. Manejo Tratamiento: Los datos para el año 2003, incluyen las autorizaciones de recolección con una capacidad de 14,000 Ton/año en el DF y Mex . 3. Manejo confinamiento y reutilización: Sólo se muestran los años en que se han emitido autorizaciones en la modalidad respectiva (la actualización de la información es la indicada en la fuente).

## FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Marzo 2012